

Doña Concepción Piedrafita Carpena, Catedrático del I. N. B. de Blanes (Gerona).

Inglés

Presidente: Don Ignacio Ríos Chacón, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José Balaguer Gobolart, Catedrático del I. N. B. «Luis de Peguera», de Manresa.
Don Anastasio Calle Cuesta, Catedrático del I. N. B. «Puig Castellar», de Santa Coloma de Gramanet.

Latín

Presidente: Don Avelino André Gabián, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Gervasio Martínez Muñoz, Catedrático del I. N. B. «Ausias March», de Barcelona.
Don José Pla Agulló, Catedrático del I. N. B. «Luis de Peguera», de Manresa.

Lengua y Literatura

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Jaime Guardia Solé, Catedrático del I. N. B. «Vilafranca del Penedés», de Barcelona.
Don Vicente Bletrán Pepió, Catedrático del I. N. B. de Hospital de Llobregat número 3 (Barcelona).

Matemáticas

Presidente: Don Pedro Solá Montserrat, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José Benedito Alberola, Catedrático del I. N. B. de Hospital de Llobregat número 2 (Barcelona).
Don Juan Miguel Regué Godall, Catedrático del I. N. B. de Masnou (Barcelona).

DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE MADRID, BILBAO, CORDOBA, EXTREMADURA, GRANADA, LA LAGUNA, MÁLAGA, MURCIA, OVIEDO, SALAMANCA, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA Y BARCELONA

Alemán

Presidente: Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, Inspectora de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Pilar Alonso Schöckel, Catedrática del I. N. B. «San Isidro», de Madrid.
Doña Aurora García Hervás, Catedrática del I. N. B. «Lope de Vega», de Madrid.

DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE MADRID, BILBAO, CORDOBA, EXTREMADURA, GRANADA, LA LAGUNA, MÁLAGA, MURCIA, OVIEDO, SALAMANCA, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA Y BARCELONA

Italiano

Presidente: Don Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Angel Chiclana Cardona, Catedrático del I. N. B. «Beatriz Galindo», de Madrid.
Doña María Ferrín Moreiras, Catedrática del I. N. B. «Lope de Vega», de Madrid.

313

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pablo González Mariñas (D. N. I. 32.317.451).
Don Enrique Linde Paniagua (D. N. I. 18.865.952).

Don José Luis Martínez López-Muñiz (D. N. I. 12.157.613).
Don José Luis Carro Fernández - Valmayor (documento nacional de identidad número 32.299.404).
Don José María Frutos Isabel (D. N. I. 33.026.265).
Don Santiago Muñoz Machado (D. N. I. 30.184.569).
Don Antonio Embid Irujo (D. N. I. 17.844.880).
Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez (documento nacional de identidad número 30.056.517).
Don José Luis Rivero Ysern (D. N. I. 28.385.771).
Don Luis Martín Rebollo (D. N. I. 8.659.413).

Excluidos

Don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado (D. N. I. 554.328). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emiliano Casado Iglesias (D. N. I. 7.575.541). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Raúl Bocanegra Sierra (D. N. I. 13.675.732). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Enrique Gómez-Reino y Carnota (D. N. I. 50.007.504). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Sala Arquer (D. N. I. 46.102.584). No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Ignacio López González (D. N. I. 13.039.146). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Alvaro Jiménez Luna (D. N. I. 19.862.911). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Sainz Moreno (D. N. I. 50.261.550). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Tomás Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo (documento nacional de identidad número 2.170.538). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Angel Sánchez Blanco (D. N. I. 7.763.069). Las mismas circunstancias.

Don Luciano José Parejo Alfonso (D. N. I. 41.937.475). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 3 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

314

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 269, de fecha 24 de noviembre de 1978, publica la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Asistentes Sociales, encuadradas en el grupo de Administración Especial, de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con el coeficiente 2,9 (nivel de proporcionalidad 6).